



## **ESTRUCTURA DE LA PRUEBA**

**La duración total de la prueba es de 90 minutos.**

**La prueba constará de una única propuesta con cinco partes**, dentro de las cuales las preguntas son del mismo tipo y puntuación.

**PARTE 1:** Vocabulario artístico: definición de términos y/o conceptos artísticos. Máximo 2 puntos.

**PARTE 2:** Identificación/clasificación de obras de arte a partir de imágenes. Máximo 2 puntos.

**PARTE 3:** Reconocimiento de estilos artísticos, artistas o elementos claves a partir de imágenes. Máximo 2 puntos.

**PARTE 4:** Comentario de una obra de arte a partir de una imagen. Máximo 2 puntos.

**PARTE 5:** Desarrollo de un tema a partir de una o varias imágenes. Máximo 2 puntos.

**Las respuestas a las cinco partes calificables permitirán conseguir un máximo de 10 puntos.** El estudiante contestará al número de preguntas de cada parte que se indique en el examen. En el supuesto de que, de forma voluntaria o involuntaria, responda a un número superior al solicitado, no se evaluarán las respuestas sobrantes. Se corregirá exclusivamente el número de preguntas requerido, siguiendo el orden de respuesta.

Las cinco partes de las que consta la propuesta pueden incluir los **siguientes tipos de preguntas**:

### **PREGUNTAS DE OPCIÓN MÚLTIPLE O CERRADAS**

- Vocabulario artístico: definición de términos y/o conceptos artísticos. Arte prehistórico, antiguo y medieval. Valoración: 2 puntos.

### **PREGUNTAS SEMIABIERTAS O SEMICONSTRUIDAS**

- Identificación/clasificación de obras de arte. Arte moderno y contemporáneo. Valoración: 2 puntos.

- Comentario de obra de arte. Arte prehistórico, antiguo, medieval y del siglo XIX. Valoración: 2 puntos.

### **PREGUNTAS ABIERTAS**

- Reconocimiento de estilos artísticos, artistas o elementos claves. Arte de la Edad Antigua, Edad Media y Edad contemporánea. Valoración: 2 puntos.

- Desarrollo de un tema. Arte de la Edad Moderna. Valoración: 2 puntos.

## **CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN**

El ejercicio que se propone para superar la PAU a los estudiantes de Bachillerato pretende evaluar, de la manera más objetiva posible, el conocimiento global de los contenidos de esta asignatura. La prueba consta de una sola propuesta dividida en CINCO partes, de modo que entre todas se aborden los diferentes periodos de la Historia del arte, de acuerdo con una aproximación cronológica a los saberes básicos, según la posibilidad establecida al respecto en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril (BOE 6 de abril de 2022), del Ministerio de Educación, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato; en el Decreto 43/2022, de 21 de julio (BOR 22 de julio de 2022), por el que se establece el currículo de Bachillerato y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja; y en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio (BOE 12 de junio de 2024) por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.



Para el equilibrio temático entre las partes, se incluirán contenidos relativos a **los diferentes periodos artísticos** y se combinarán, en la medida de lo posible, preguntas sobre **los distintos campos del arte** (arquitectura, escultura y pintura).

Esos contenidos estarán en relación con las competencias específicas y los criterios de evaluación de la materia de Historia del arte, de acuerdo con lo recogido en el Decreto 43/2022, de 21 de julio (BOR 22 de julio de 2022).

Se valorará tanto la adecuación a lo solicitado en el enunciado de las preguntas como la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, léxica y ortográfica de los textos producidos, así como su presentación.

Para la calificación de estos últimos ítems, se seguirán los siguientes criterios, de acuerdo con lo establecido por la Comisión Organizadora de la PAU en La Rioja. El corrector marcará los errores en el ejercicio y especificará claramente la deducción efectuada en la nota global.

- **Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.** Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán **-0,10 hasta un máximo de 1 punto.**
- Por errores en la redacción, falta de coherencia, cohesión, corrección léxica, vocabulario y la presentación se podrá deducir un **máximo de 0,5 punto.**

Cuando la suma de las deducciones anteriores sea superior a un punto, esta será la máxima permitida (1 punto).

### **PARTE 1. VOCABULARIO ARTÍSTICO: DEFINICIÓN DE TÉRMINOS/CONCEPTOS ARTÍSTICOS**

Se señalará el término artístico correcto correspondiente a la definición dada. **Se propondrán siete y se elegirán cinco.** Su puntuación será 0,4 puntos por cada término correcto, pudiendo obtenerse una puntuación máxima de 2 puntos.

### **PARTE 2. IDENTIFICACIÓN/CLASIFICACIÓN DE OBRAS DE ARTE A PARTIR DE IMÁGENES**

Se identificará o clasificará la obra de arte señalando el título, el autor, -si procede-, la época/cronología y el movimiento artístico al que pertenece. **Se propondrán ocho y se elegirán cuatro.** Cada imagen bien identificada se valorará en 0.5 puntos, pudiendo obtenerse una puntuación máxima de 2 puntos.

### **PARTE 3. RECONOCIMIENTO DE ESTILOS ARTÍSTICOS, ARTISTAS O ELEMENTOS CLAVES A PARTIR DE IMÁGENES**

A partir de una o varias imágenes, el estudiante deberá reconocer razonadamente aspectos transversales y competenciales de la Historia del Arte como tipologías arquitectónicas, plantas y alzados, iconografía escultórica y pictórica, terminología, función del arte, rasgos o elementos por los que esas obras pertenecen a un estilo determinado, representación de la mujer a lo largo del tiempo, etc. De acuerdo con lo establecido por la Comisión Organizadora de la PAU en La Rioja, no se planteará opcionalidad alguna en este apartado de la prueba. La puntuación máxima será de 2 puntos.

### **PARTE 4. COMENTARIO DE OBRA DE ARTE A PARTIR DE UNA IMAGEN**



Se debe identificar/clasificar, analizar y comentar la obra de arte. Se debe hacer una identificación o clasificación proporcionando los datos esenciales: título, autor -si procede-, correcta ubicación temporal y estilo artístico. A continuación, se debe realizar una descripción técnica, un análisis formal y estilístico razonado con empleo de la terminología adecuada y, finalmente, el comentario, en el que se tiene que abordar la contextualización de la obra con las características históricas de la época. **Se propondrán tres y se elegirá una.** La puntuación máxima será de 2 puntos, desglosados del siguiente modo: 0,6 por identificación/clasificación, 0,7 por análisis y descripción estética y 0,7 por contextualización histórico-artística.

#### **PARTE 5. DESARROLLO DE UN TEMA A PARTIR DE UNA O VARIAS IMÁGENES**

A partir del visionado de una o varias imágenes y del enunciado de un tema, se debe desarrollar el tema correspondiente, atendiendo a los caracteres generales del movimiento artístico, es decir, a las concepciones estéticas y a las características esenciales de la arquitectura, escultura o pintura de ese periodo y estilo artístico, relacionándolos con sus respectivos contextos históricos y culturales, que tanto influyen en la concepción de la obra de arte. Se valorará la estructura ordenada del tema, la claridad de la exposición y la utilización de una terminología específica de la Historia del Arte. **Se propondrán dos temas y se elegirá uno.** La puntuación máxima será de 2 puntos.